RAD: 2018 - 563 LIQUIDACION PATRIMONIAL GENY MACHADO

patricia olaya zamora <asesoriaconta10@gmail.com>

Vie 28/10/2022 14:55

Para: Juzgado 11 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j11cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

cordial saludo
adjunto el presente memorial

PATRICIA OLAYA ZAMORA
Contadora y Perito Judicial
celular: 3165392808

Doctora
LAURA PIZARRO BORRERO
Juez Once Civil Municipal De Oralidad De Cali
E. S. D.

REFERENCIA: LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL
DEUDOR: MARIA GENY PERNIA MACHADO
RADICACIÓN: 2018 - 563

ASUNTO: RENDICIÓN DE CUENTAS FINALES DE GESTIÓN.

PATRICIA OLAYA ZAMORA, en mi calidad de Liquidadora del proceso de la referencia, con el fin de dar cumplimiento al numeral cuarto inciso segundo del artículo 571 del C.G.P., procedo a presentar a la Señora Juez, Rendición de Cuentas Finales de Gestión, de la siguiente manera:

1. **Nombramiento y posesión:** Como fue dispuesto en el auto No.1198 de mayo 27 de 2021, y conforme aceptación del cargo el día 2 de junio de 2021.

2. **Notificación Acreedores:** Conforme fue ordenado en el auto interlocutorio No. 1.957 de fecha noviembre 27 de 2.018, el día 21 de julio de 2021 se aportaron las constancias y los resultados de los trámites de notificación por aviso acreedores, los cuales obran y constan en el expediente.

3. **Publicidad y Aviso de acreedores:** Con el fin de dar cumplimiento al numeral cuarto del auto interlocutorio No. 1.957 de fecha noviembre 27 de 2.018, de conformidad con el numeral segundo del artículo 564 del Código General del Proceso, el día 08 de julio de 2.021 se aportó al despacho la constancia de publicación del aviso realizado en el diario La República en la edición 03, 04, 05 de julio de 2.021 página 07, aviso por medio de la cual se convocó de manera general a los acreedores de la deudora.

   Vencido el término de que trata el artículo 108 del C.G.P., conforme a la reglamentación expedida por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, en el acuerdo No. PSA14-10118 de marzo 4 de 2.014, la Secretaría del despacho efectuó la inclusión de los datos de la deudora en el Registro Nacional de Personas Emplazadas. Todo lo anterior como obra y consta en el expediente.

4. **Actualización Inventario Valorado:** Se presentó actualización del inventario valorado de los bienes de la deudora, al cual la Secretaría del despacho ordenó correr traslado por auto del 04 de febrero de 2.022 y sin presentarse objeciones, posteriormente fue aprobado el 05 de abril de 2.022 por medio del auto No. 761 en su numeral primero.

5. **Proyecto de Adjudicación:** Por medio del numeral segundo del auto No. 761 de fecha 04 de abril de 2.022, el despacho ordeno a la liquidadora elaborar un proyecto de adjudicación, conforme a dicha orden el día 26 de abril de 2.022, se presentó el proyecto citado, el cual permaneció en secretaría a disposición de las partes interesadas en cumplimiento a lo dispuesto en el 568 C.G.P., el proyecto de adjudicación y distribución de bienes fue elaborado de la siguiente manera:

PROYECTO ADJUDICACION CONCURSADA MARIA GENY PERNIA MACHADO C.C. 66.876.150					
BIENES A ADJUDICAR: El 100% de los depósitos judiciales por la suma de Dos Millones Cuatrocientos Cuarenta y Siete Mil Quinientos Nueve Pesos M/Cte. $2.447.509,oo					
NOMBRE ACREEDOR	**CLASE DE CREDITO**	**IDENTIFICACION**	**CUANTIA RECONOCIDA**	**VALOR ADJUDICADO EN DINERO**	**% ADJUDICADO SOBRE LOS DINEROS**
Banco de Occidente S.A.	Credito Quinta Clase	NIT 890.300.279	$ 10,000,000.00	$ 730,091.93	29.83%
Jairo Alberto Amezquita Yoshika	Credito Quinta Clase	C.C. 94.300.836	$ 9,000,000.00	$ 656,911.41	26.84%
Construfinanciera	Credito Quinta Clase	NIT 900.041.106	$ 5,000,000.00	$ 364,923.59	14.91%
Servival	Credito Quinta Clase	Desconocido	$ 3,202,443.00	$ 233,737.10	9.55%
Banco Popular	Credito Quinta Clase	860.007.738	$ 2,326,423.00	$ 169,612.37	6.93%
Fortaleza Financiera	Credito Quinta Clase	Desconocido	$ 2,000,000.00	$ 146,116.28	5.97%
Gustavo Adolfo Lozano	Credito Quinta Clase	C.C. 16.272.009	$ 2,000,000.00	$ 146,116.28	5.97%
TOTALES			**$ 33,528,866.00**	**$ 2,447,508.96**	**100.000%**
BIEN A ADJUDICAR: El 100% de los derechos que posee la deudora, sobre el vehículo motocicleta de placas IJR19A, marca JIALING, modelo 2007, valorado en la suma de Cuatrocientos Veinte Mil Pesos M/Cte. $420.000,oo					
NOMBRE ACREEDOR	**CLASE DE CREDITO**	**IDENTIFICACION**	**CUANTIA RECONOCIDA**	**VALOR ADJUDICADO**	**% DERECHOS ADJUDICADO**
Banco de Occidente S.A.	Credito Quinta Clase	NIT 890.300.279	$ 10,000,000.00	$ 125,286.00	29.83%
Jairo Alberto Amezquita Yoshika	Credito Quinta Clase	C.C. 94.300.836	$ 9,000,000.00	$ 112,728.00	26.84%
Construfinanciera	Credito Quinta Clase	NIT 900.041.106	$ 5,000,000.00	$ 62,622.00	14.91%
Servival	Credito Quinta Clase	Desconocido	$ 3,202,443.00	$ 40,110.00	9.55%
Banco Popular	Credito Quinta Clase	860.007.738	$ 2,326,423.00	$ 29,106.00	6.93%
Fortaleza Financiera	Credito Quinta Clase	Desconocido	$ 2,000,000.00	$ 25,074.00	5.97%
Gustavo Adolfo Lozano	Credito Quinta Clase	C.C. 16.272.009	$ 2,000,000.00	$ 25,074.00	5.97%
TOTALES			**$ 33,528,866.00**	**$ 420,000.00**	**100.000%**

6. **Adjudicación de bienes:** En auto No.1107 de fecha veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintidós (2022), notificado el día 25 de mayo de 2.022, el despacho convocó a las partes interesadas en el presente trámite para efectos de su comparecencia a Audiencia de Adjudicación de bienes de la señora GENY PERNIA MACHADO de conformidad con los artículos 568 y 570 del Código General del Proceso, audiencia que se efectuó el día 24 de agosto de 2022, audiencia a la cual comparecí conforme acta que obra y consta en el expediente, en la cual se aprobó el respectivo proyecto de adjudicación, sin que existiese objeción alguna. Adjudicación que se efectuó de la siguiente manera tal y como obra en el Acta de audiencia:

1.- **EL BIEN ADJUDICAR**: : El 100% de los depósitos judiciales por la suma de Dos Millones Cuatrocientos Cuarenta y Siete Mil Quinientos Nueve Pesos M/Cte. $2.447.509,oo

CLASE DE CREDITO	ACREEDOR	IDENTIFICACION	ORDEN DE PRELACION	VALOR ACREENCIA	% TOTAL	VALOR RECONOCIDO	VALOR EN ADJUDICACION
5-CLASE	Banco Occidente	890.300.279	QUIROGRAFARIO	$10.000.000,00	29,83%	$10.000.000	$730.091,93
	Jairo Alberto Amezquita Yoshika	94.300.836	QUIROGRAFARIO	$9.000.000,00	26.84%	$9.000.000	$656,911.41
	Construfinanciera	900.041.106	QUIROGRAFARIO	$5.000.000,00	14.91%	$5.000.000	$364,923.59
	Servival	805.011.165-4	QUIROGRAFARIO	$3,202,443.00	9.55%	$3,202,443.00	$233,737.10
	Banco Popular	860.007.738	QUIROGRAFARIO	$2,326,423.00	6,93%	$2,326,423.00	$169,612.37
	Fortaleza Financiera	_	QUIROGRAFARIO	$2.000.000,00	5.97%	$2.000.000,00	$146,116.28
	Gustavo Adolfo Lozano	16.272.009	QUIROGRAFARIO	$2.000.000,00	5,97%	$2.000.000,00	$146,116.28
			Total Clase	**$33,528,866.00**	**100%**	**$33,528,866.00**	**$2,447,508.96**

2.- **EL BIEN ADJUDICAR**: El 100% de los derechos que posee la deudora, sobre el vehículo motocicleta de placas IJR19A, marca JIALING, modelo 2007. Este referido vehículo se encuentra en posesión de la solicitante, con un avalúo de $420.000.

CLASE DE CREDITO	ACREEDOR	IDENTIFICACION	ORDEN DE PRELACION	VALOR ACREENCIA	% TOTAL	VALOR RECONOCIDO	VALOR EN ADJUDICACION
5-CLASE	Banco Occidente	890.300.279	QUIROGRAFARIO	$10.000.000,00	29,83%	$10.000.000	$125,286.00
	Jairo Alberto Amezquita Yoshika	94.300.836	QUIROGRAFARIO	$9.000.000,00	26.84%	$9.000.000	$112,728.00
	Construfinanciera	900.041.106	QUIROGRAFARIO	$5.000.000,00	14.91%	$5.000.000	$62,622.00
	Servival	_	QUIROGRAFARIO	$3,202,443.00	9.55%	$3,202,443.00	$40,110.00
	Banco Popular	860.007.738	QUIROGRAFARIO	$2,326,423.00	6,93%	$2,326,423.00	$29,106.00
	Fortaleza Financiera	_	QUIROGRAFARIO	$2.000.000,00	5.97%	$2.000.000,00	$25,074.00
	Gustavo Adolfo Lozano	16.272.009	QUIROGRAFARIO	$2.000.000,00	5,97%	$2.000.000,00	$25,074.00
			Total Clase	**$33,528,866.00**	**100%**	**$33,528,866.00**	**$420.000,00**

7. **Entrega de bienes (Dineros y Motocicleta):** Conforme al numeral undécimo del Acta de audiencia de Adjudicación, la Secretaria del despacho ordenó la entrega de los dineros a los acreedores reconocidos en la cuantía indicada, lo anterior respecto del 100% de los depósitos judiciales, por la suma de Dos Millones Cuatrocientos Cuarenta y Siete Mil Quinientos Nueve Pesos M/Cte., ($2.447.509).

8. Para la entrega del 100% de los derechos que poseía la deudora, sobre el vehículo motocicleta de placas IJR19A, marca JIALING, modelo 2007, que se encuentra en la suma Cuatrocientos Veinte Mil Pesos M/Cte., ($420.000) y fue adjudicado en la proporción de derechos indicada en el numeral anterior, se procedió a citar a las partes a diligencia de entrega del vehículo citado, la cual se efectuó el día 22 de septiembre de 2.022 a las 2:00 P.M., en el parqueadero del ubicado en carrera 6 No. 13-29 de Cali, para efectuar la entrega simbólica de la motocicleta de placas IJR19A marca JIALING modelo 2007, diligencia a la cual no acudió ningún acreedor adjudicatario, por esta causa el vehículo sigue bajo la guarda y custodia de la deudora. Se deja constancia que, a la fecha, ningún acreedor presento rechazo de la adjudicación del bien adjudicado. Todo lo anterior, tal y como consta en los anexos del presente informe.

9. **Transferencia del Derecho de Dominio de Bienes Sujetos A Registro**: Conforme al numeral quinto del Acta de audiencia de Adjudicación, se radico ante la Secretaria de Movilidad de Palmira, la inscripción de la providencia de adjudicación en el correspondiente registro del bien motocicleta de placas IJR19A marca JIALING modelo 2007. tal y como consta en los anexos del presente informe.

SOLICITUD

De la anterior manera y dando cumplimiento al numeral cuarto inciso segundo del artículo 571 del C.G.P., se allega el Informe de Rendición de Cuentas Finales de Gestión. Con el acostumbrado solicito a la Señora Juez, respeto, previo traslado a las partes procesales y en caso de no presentarse alguna objeción o solicitud de aclaración, se sirva:

I. Aprobar el presente Informe de Rendición de Cuentas Finales de Gestión.

II. Proceda a fijar los honorarios definitivos de la suscrita Liquidadora, por la gestión encomendada.

ANEXOS DEL PRESENTE INFORME:

- ✓ Circular y pruebas de notificación y citación a adjudicatarios para diligencia de entrega material del bien, motocicleta de placas IJR19A marca JIALING modelo 2007.

- ✓ Acta y Planilla de asistencia de la diligencia de entrega material del bien, motocicleta de placas IJR19A marca JIALING modelo 2007.

- ✓ Pruebas de los tramites de inscripción de la providencia de adjudicación, ante la Secretaria de Movilidad de Palmira, en el registro del bien motocicleta de placas IJR19A marca JIALING.

De la señora Juez,

Atentamente,

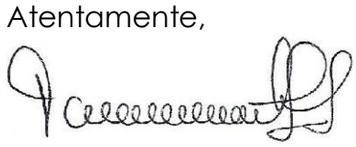

PATRICIA OLAYA ZAMORA quidadora.

Santiago de Cali, septiembre 22 de 2022

Señores,
ACREEDORES
E.S.M.

CIRCULAR

JUZGADO DE CONOCIMIENTO	**JUZGADO ONCE CIVIL MUNCIPAL DE CALI**
Clase de proceso	Liquidación patrimonial
Radicación del proceso	2018-563
Concursado	MARIA GENY PERNIA MACHADO C. C. 66.876.150

PATRICIA OLAYA ZAMORA, en mi calidad de Liquidador del proceso de la referencia, por medio del presente, a continuación, me permito citar para el día 28 de septiembre de 2022 a las 2: 00 pm en el parqueadero del centro ubicado en carrera 6 No. 13-29 de Cali para efectuar la entrega simbólica de la motocicleta de placas IJR19A marca JIALING modelo 2007.

La suscrita liquidadora, recibirá notificaciones en el canal digital dirección electrónica asesoriaconta10@gmail.com número celular 316-5392808.

Atentamente,

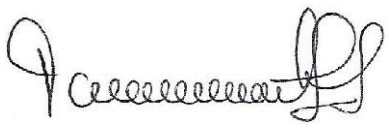

PATRICIA OLAYA ZAMORA
Liquidadora

MARIA GENY MACHADO EN LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL

CC 66.876.150

ACTA DE ENTREGA N°001 Y RECIBO DE BIEN MUEBLE

CIUDAD	SANTIAGO DE CALI
DIRECCIÓN	CARRERA 6 No. 13-29
CLASE DE BIEN	MOTOCICLETA JIALING 2007
NÚMERO MATRÍCULA	PLACAS IJR19A
QUIEN ENTREGA	PATRICIA OLAYA ZAMORA
QUIEN RECIBE	
PORCENTAJE DE PROPIEDAD	

ciudad de Cali a los veintiocho (28) días del mes de septiembre a la 14:00 horas, en la dirección Carrera 6 No. 13-29 conforme convocatoria realizada a los acreedores se reunieron las siguientes personas :PATRICIA OLAYA ZAMORA identificada con cédula de ciudadanía No 66.992.228 como Liquidador (a) de la MARIA GENY MACHADO EN LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL y los firmantes del cuadro anexo con el objeto de hacer la entrega física y material de los bienes Motocicleta JIALING 2007 Numero IJR19A de la secretaria de transito de Palmira, como copropietarios beneficiarios de la adjudicación aprobada por Audiencia de Adjudicación de fecha 23 de agosto de 2022, dentro de la liquidación patrimonial de persona natural no comerciante de la deudora insolvente MARIA GENY PERNIA MACHADO.

Los copropietarios (beneficiarios de la adjudicación) reciben el bien en el estado jurídico, fiscal y material actual y el liquidador no responderá por ningún vicio ni siquiera oculto de los bienes.

Para constancia del recibo se firma la presente acta, previo registro fotográfico del estado del bien que forma parta integral de esta acta,

El liquidador

PATRICIA OLAYA ZAMORA

Quienes reciben:

Nombre e identificación de adjudicatario	**Firma**

CONTROL DE ASISTENCIA

FECHA	28/09/2022

DILIGENCIA	ENTREGA DE MOTO PLACAS IJR19A, marca JIALING, MODELO 2007	
DEUDOR INSOLVENTE:	MARIA GENY PERNIA MACHADO C.C. 66.876.150	
REPRESENTACION DEUDORA	Luciano Duque Duque CC 16'769.297	Se deja constancia que el señor trajo la moto y
nadie asistio	a recibir la moto a 2:20 Pm	Luciano Duque 16'769'297
ACREEDOR	BANCO DE OCCIDENTE	
APODERADO ACREEDOR:		
ACREEDOR	BANCO POPULAR	
APODERADO ACREEDOR:		
ACREEDOR	CONSTRUFINANCIERA	
APODERADO ACREEDOR:		
ACREEDOR	SERVIVAL	
APODERADO ACREEDOR:		
ACREEDOR	FORTALEZA FINANCIERA	
APODERADO ACREEDOR:		
ACREEDOR	JAIRO ALBERTO AMEZQUITA YOSHIKA	
APODERADO ACREEDOR:		
ACREEDOR	GUSTAVO ADOLFO LOZANO	
APODERADO ACREEDOR:		
LIQUIDADOR:	PATRICIA OLAYA ZAMORA	

HORA INICIO	HORA DE TERMINACION
1:20 Pm	2=20 Pm

Gmail **patricia olaya zamora <asesoriaconta10@gmail.com>**

FECHA ENTREGA DE MOTO PROCESO. GENNY MACHADO JUZGADO 11 CIVIL MPAL RAD: 2018-563

1 mensaje

patricia olaya zamora <asesoriaconta10@gmail.com> 22 de septiembre de 2022, 12:18
Para: gerenciaservival@hotmail.com, lozanautos@hotmail.com, fortalezafinanciera@hotmail.com, cartera@servival.co, jmgomez@ventasyservicios.com.co

SEÑORES
ACREEDORES

cordial saludo:

ajunto el presente memorial

PATRICIA OLAYA ZAMORA
Contadora y Perito Judicial
celular: 3165392808

CIRCULAR ENTREGA DE MOTO.pdf
52K

Gmail **patricia olaya zamora <asesoriaconta10@gmail.com>**

TRASPASO DE MOTO POR ORDEN JUDICIAL

5 mensajes

patricia olaya zamora <asesoriaconta10@gmail.com> 20 de septiembre de 2022, 10:57
Para: servicioalcliente@consorcioctp.com

cordial saludo:

en mi calidad de liquidadora y por orden de la señora Juez 11 civil municipal de Cali, remito a ustedes auto de AUDIENCIA de fecha 23 de agosto de 2022, donde el numeral 2 indica lo siguiente:
Para la transferencia de dominio de bienes sujetos a registro, se presentará ante la correspondiente entidad, la providencia de adjudicación para la inscripción del respectivo registro, al dia siguiente de la ejecutoria de esta providencia, la cual se considera sin cuantía para efectos de impuestos y derechos de registros , sin que al adjudicado se le hagan exigibles las obligaciones que pesen sobre dicho bien.

adjunto tarjeta de propiedad y audiencia de adjudicación de bienes , de la que trata el artículo 570 del código general del proceso dentro del proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante de la deudora insolvente MARIA GENY PERNIA MACHADO.

TARJETA DE PROPIEDAD DE LA DEUDORA MARIA GENY PERNIA MACHADO

PATRICIA OLAYA ZAMORA
Contadora y Perito Judicial
celular: 3165392808

3 adjuntos

WhatsApp Image 2022-09-20 at 10.05.14 AM (1).jpeg
80K

WhatsApp Image 2022-09-20 at 10.05.14 AM.jpeg
91K

AUDIENCIA DE ADJUDICACION DE BIENES GENY MACHADO.pdf
1590K

servicioalcliente@consorcioctp.com <servicioalcliente@consorcioctp.com> 21 de septiembre de 2022, 8:47
Para: patricia olaya zamora <asesoriaconta10@gmail.com>

[El texto citado está oculto]

Buenos días,

Por favor adjuntar formulario de tramite y improntas para radicar tramite de traspaso.

Quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,

Kelly Sandoval
Atención Al Cliente
Consorcio Tránsito Palmira
Email: servicioalcliente@consorcioctp.com
Web: www.consorcioctp.com

No me imprimas si no es necesario. **Protejamos el Medio Ambiente.**

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 1581 del 2012 de Protección de Datos personales, le informamos que sus datos están almacenados bajo la confidencialidad y las medidas de seguridad legalmente establecidas y no serán cedidos ni compartidos con empresas, ni entidades ajenas a nosotros. Igualmente deseamos informarle que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición a través del siguiente correo:**habeasdata@ consorciotransitopalmira.com**

---

patricia olaya zamora <asesoriaconta10@gmail.com> 28 de septiembre de 2022, 17:45
Para: genymachado2472@gmail.com

PATRICIA OLAYA ZAMORA
Contadora y Perito Judicial
celular: 3165392808

[El texto citado está oculto]

---

patricia olaya zamora <asesoriaconta10@gmail.com> 6 de octubre de 2022, 14:43
Para: servicioalcliente@consorcioctp.com

cordial saludo

adjunto lo solicitado el formulario de trámite y las improntas, así mismo envió de nuevo la audiencia de adjudicación de bienes donde la JUEZ ONCE CIVIL MUNICIPAL DE CALI ordenó el traspaso de la moto a todos los acreedores sin ningún tipo de costos

PATRICIA OLAYA ZAMORA
Contadora y Perito Judicial
celular: 3165392808

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

DOCUMENTOS TRASPASO.pdf
2040K

AUDIENCIA DE ADJUDICACION DE BIENES GENY MACHADO.pdf
1590K

---

servicioalcliente@consorcioctp.com <servicioalcliente@consorcioctp.com> 6 de octubre de 2022, 14:55
Para: patricia olaya zamora <asesoriaconta10@gmail.com>

[El texto citado está oculto]
Buena tardes,

El tramite se debe radicar de manera presencial en nuestra sede, agendando cita previa en la línea (602) 2855999.

[El texto citado está oculto]